



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003352

Res. 6028/2023

Montevideo, 15 de diciembre de 2023.

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Selección y Promoción, solicitando autorizar la extensión por un año, de la vigencia del Orden de Prelación correspondiente al Llamado Público abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliares de Servicios Generales, homologado por Resolución N° 2479/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020 (Acta N° 36);

RESULTANDO: que motiva la petición, la existencia de aspirantes al Escalafón “F” con derechos emergentes en el ordenamiento correspondiente (fs. 900 a 903);

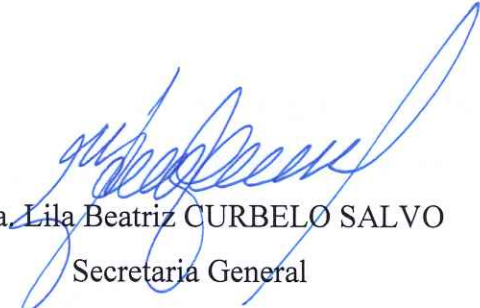
CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado esta Dirección General estima pertinente autorizar lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

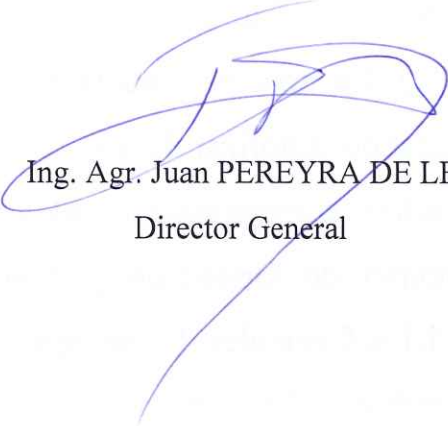
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Autorizar la extensión de la vigencia del Orden de Prelación homologado por Resolución N° 2479/2020 (Acta N° 35) de fecha 22/12/2020, correspondiente al Llamado Público Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliares de Servicios Generales en carácter de Contratados, por el plazo de un año.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en la página web Institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General
NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General